

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA NEOING S.A.
CELEBRADA EN QUITO EL 05 DE ABRIL DE 2019**

En el cantón Quito, provincia de Pichincha, a los cinco días del mes de abril del año dos mil diecinueve, en el domicilio de la Compañía ubicada en Señor de los Milagros 53-12, de la ciudad de Quito, se reúnen los accionistas de la compañía NEOING S.A., Omar Bósquez y Kiever Tipán, las 15H00 y encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, conforme lo autoriza y determina la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y aprobar sobre el Informe de actividades del Gerente General referente al ejercicio económico del año 2018.
2. Conocer y aprobar sobre el Informe del Comisario referente al ejercicio económico del año 2018.
3. Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de resultados de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2018.
4. Resolver sobre la elección del Comisario de la Compañía 2018.
5. Resolver sobre las utilidades correspondientes al ejercicio del año 2018.

Presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, los accionistas aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 15H30, bajo la Presidencia Ad. Hoc. del señor Omar Bósquez y con la presencia del accionista señor: Kiever Tipán en calidad de representante legal y accionista. Actúa como secretario Ad. Hoc. el señor Santiago Raones.

A continuación, el presidente somete en consideración de la Junta General los puntos del orden del día y se resuelve:

1. El Informe de actividades del Gerente General es presentado por el Sr. Kiever Tipán en su calidad de Gerente General quien se abstiene a su derecho al voto como accionista por ser juez y parte en la aprobación del informe de gerencia y presenta los resultados obtenidos en el ejercicio económico del año 2018; el cual se pone a consideración de los accionistas, a su vez este es aprobado por ellos.
2. La Sra. Paulina Pilco da lectura del Informe del Comisario, con todos los hallazgos del ejercicio económico del año 2018 y poniendo a consideración de todos los accionistas quienes lo aprueban de manera unánime.
3. El Sr. Kiever Tipán da lectura del balance general y estado de pérdidas y ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2018, el cual se pone a consideración de los accionistas y es aprobado por unanimidad.
4. La Junta General de accionistas por unanimidad, designa a la Lic. Paulina Pilco como Comisario de la Compañía en el año 2018.
5. Según la decisión de la Junta General de accionistas las utilidades correspondientes al ejercicio del año 2018 se enviarán a utilidades no distribuidas.

Habiéndose tratado y resuelto todos los puntos para el cual se instaló esta Junta General, el señor presidente Ad. Hoc. concede un receso para la elaboración del Acta. Reinstalada la sesión, se da lectura el Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.